

BASES LEGALES
PROMOCIÓN “VASOS PURINA® EN SUPERMERCADOS DEL PORTAL®”

Nestlé Ecuador S.A. representada por la Commercial Manager de Purina®, señora María Fernanda Bernal, empresa domiciliada en Av. Simón Bolívar y Vía a Nayón Complejo EKOPARK Torre 2 de la ciudad de Quito, en adelante “Nestlé”, con el objeto de evitar cualquier duda o error de interpretación relacionado con la promoción del título, vienen a establecer para ella las siguientes bases (las “Bases”):

PRIMERA: NOMBRE DE LA ACTIVIDAD Y PARTICIPANTES

La actividad, organizada por **NESTLÉ ECUADOR S.A** se denomina “**VASOS PURINA® EN SUPERMERCADOS DEL PORTAL®**” (en adelante, la “Actividad”).

En la Actividad podrán participar todas las personas interesadas en base a los términos y condiciones previstos en este documento. Es requisito indispensable el ser portador de una cédula de ciudadanía o identidad expedida en Ecuador o pasaporte y ser mayor de diez y ocho (18) años de edad.

SEGUNDA: TERRITORIO Y VIGENCIA

La Actividad se llevará a cabo a nivel nacional en los puntos de venta seleccionados de la franquicia Supermercados Del Portal® constantes en el ANEXO 1

La Actividad tendrá vigencia del 01 de abril de 2024 al 31 de mayo de 2024 o hasta agotar stock, lo que suceda primero.

TERCERA: MECÁNICA DE LA ACTIVIDAD

Por la compra de quince dólares (USD 15,00) de los productos de Purina® detallados en el ANEXO 2, en los locales participantes de Supermercados Del Portal®; el consumidor podrá canjear un vaso para bebidas calientes gratis.

El participante podrá en una misma compra superior a \$15.00 canjear hasta 1 sola vez por factura.

CUARTA: DE LOS PREMIOS

Premios: Se establecen mil (1,000.00) unidades de vasos para bebidas calientes de cuatro diseños diferentes con logo Purina®. El consumidor recibirá un vaso de los establecidos por la compra de quince dólares (USD 15,00) de los productos de Purina® detalladas en el ANEXO 2, en los locales participantes de Supermercados Del Portal®.

La entrega de los vasos estará completamente a cargo de Supermercados Del Portal® hasta la vigencia establecida o hasta agotar stock de los vasos mencionados.

QUINTA: DISPOSICIONES GENERALES

1. Se entenderá que todas las personas que directa o indirectamente toman parte como participante o en cualquier otra forma en la presente Actividad, han conocido y aceptado íntegramente estas Bases, careciendo del derecho a deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza de Nestlé y las demás empresas del Grupo Nestlé, sus funcionarios, administradores, directores y trabajadores en general, así como otorgando su consentimiento para la difusión de su imagen y datos personales con motivo de la presente Actividad.

2. Por el sólo hecho de participar de La Actividad, el o la ganadora autoriza en forma expresa en tal sentido al Organizador para comunicar su identidad, grabar, filmar y fotografiar al ganador(a), y para exhibir tales grabaciones, filmaciones o fotografías en cualquier medio de comunicación social y por

cualquier medio digital, incluyendo Internet. Es condición indispensable para recibir el Premio que el concursante ganador otorgue su consentimiento para que su identidad sea divulgada al igual que su voz, las imágenes filmadas y/o las fotografías tomadas, si el Organizador lo dispusiere, sin que el ganador pueda reclamar exclusividad ni cobrar derecho alguno por su exhibición o reproducción por cualquier medio. El ganador no recibirá pago alguno por estos conceptos, y deberá prestar toda su colaboración para su obtención.

3. En caso de que un premio no pudiera ser entregado por incumplir con los requisitos previstos en las presentes bases o cualquier otro motivo surgido a lo largo del desarrollo de la presente Actividad relacionada con el incumplimiento de lo estipulado en este documento o con cualquier asunto ajeno al Organizador, Nestlé Ecuador S.A. ni las demás empresas del Grupo Nestlé, ni los funcionarios, representantes, empleados ni personal de las compañías antes indicadas mantendrán responsabilidad de ninguna índole frente al participante ni frente a terceros, reservándose Nestlé la facultad de otorgar el premio no entregado a otro participante.

5. Los gastos no mencionados en las presentes bases como incluidos a cargo del Organizador y/o todo otro gasto adicional que incurra el participante favorecido para participar en La actividad serán a cargo de cada participante.

6. El Organizador no será responsable del destino que los ganadores le den a sus Premios, declinando todo tipo de responsabilidad contractual y/o extracontractual frente a los participantes ganadores y/o sus sucesores y/o familiares, lo que es aceptado incondicionalmente por cada participante.

7. El Organizador no se responsabiliza de las características y buen funcionamiento de los premios entregados, al igual que del adecuado uso que los participantes den a los mismos.

8. El Organizador se reserva el derecho exclusivo, inobjetable e inapelable de interpretar las bases a su arbitrio en caso de presentarse situaciones imponderables o imprevistas que no alteren el espíritu de la Actividad.

9. El Organizador se reserva el derecho de modificar las bases de esta Actividad en forma total o parcial.

10. Estará prohibido y será anulado cualquier intento o método de participación y/o ganancia de puntaje en la Actividad que se realice por cualquier proceso, técnica o mecánica de participación distinta a la detallada en estas Bases

Guayaquil, 1 de abril de 2024

María Fernanda Bernal

Commercial Manager de Purina®

ANEXO 1

LOCALES PARTICIPANTES SUPERMERCADOS DEL PORTAL®

Local	Ciudad
Almacen Bosques de las Costa	Guayaquil
Almacen Bosques de las Costa	Guayaquil
Almacén La Moderna	Guayaquil
Almacén La Moderna	Guayaquil
Almacen Piazza	Guayaquil
Almacen Piazza	Guayaquil
Almacén La Joya	Guayaquil
Almacén La Joya	Guayaquil
Almacen Villa Club	Guayaquil
Almacen Villa Club	Guayaquil
Almacen Villa Club	Guayaquil
Almacen Villa Club	Guayaquil
Almacen Villa Club	Guayaquil
Almacen Gomez Rendon	Guayaquil
Almacen Gomez Rendon	Guayaquil
Almacen Alborada	Guayaquil
Almacén Mio Duran 1	Guayaquil
Almacén Mio Duran 1	Guayaquil
Almacén Mio Duran 1	Guayaquil
Almacén Mio Duran 1	Guayaquil
Almacén Mio Duran 1	Guayaquil
Almacén Mio Duran 1	Guayaquil
Almacén Tienda Mio Floresta	Guayaquil
Almacen PPG	Guayaquil
Almacen Orellana	Guayaquil
Almacen Orellana	Guayaquil

ANEXO 2
PRODUCTOS PARTICIPANTES PURINA®

NOMBRE DEL PRODUCTO	MARCA	GRAMAJE	EMPAQUE	REGISTRO SANITARIO
DOG CHOW s/CLR ADLTS Mn pqn 6x2kg CO	DOG CHOW	2kg	Bolsa	RIP-AC-31
DOGCHOW ADLTS s/CLR M/G 8kg CO	DOG CHOW	8kg	Bolsa	RIP-AC-30
CATCHOWADULTOPESCADOPrebioticos6x1.5KgCO	CAT CHOW	1.5kg	Bolsa	RIP-AC-304
DOGCHOW ADLTS s/CLR M/G 18x475g CO	DOG CHOW	475g	Bolsa	RIP-AC-30
DOG CHOW s/CLR ADLTS Mn pqn 18x475g CO	DOG CHOW	475g	Bolsa	RIP-AC-31
DC Xlife Cchr M/G Sin Colorante 6x2Kg CO	DOG CHOW	2kg	Bolsa	RIP-02-AS-00104
CAT CHOW Vida Sana Prebioticos 6x1.3kgCO	CAT CHOW	1.3kg	Bolsa	RIP-AC-294
DC Xlife Cchr M/G Sin Colorante 8x1Kg CO	DOG CHOW	1kg	Bolsa	RIP-02-AS-00104
DOGCHOWWHTCRSinColorantesADLT Td6x2kgCO	DOG CHOW	2kg	Bolsa	RIP-AC-35
CATCHOWADULTOSPescadoPrebiotico12x500gCO	CAT CHOW	500g	Bolsa	RIP-AC-304
DOG CHOW s/CLR ADLTS Mn pqn 6x4 kg CO	DOG CHOW	4kg	Bolsa	RIP-AC-31
CAT CHOW GATITOS Prebioticos 6x1.5kg CO	CAT CHOW	1.5kg	Bolsa	RIP-AC-303
CAT CHOW Adultos Carne 15x85g N1 XI	CAT CHOW	85g	Sobre	RIP-AC-307
DC Xlife Cchr M/G SinColorante 6x4 Kg CO	DOG CHOW	4kg	Bolsa	RIP-02-AS-00104
DC XLife Cchr M/G S/Colorant 18x475g CO	DOG CHOW	475g	Bolsa	RIP-02-AS-00104
DOG CHOW Adlt MinisYPeq c/Smn 15x100g XI	DOG CHOW	100g	Sobre	RIP-AC-31
DOGCHOWSinColorantesADLTS+7TdT 8kg CO	DOG CHOW	8kg	Bolsa	RIP-AC-34
DOGCHOWWHTCRSinColorantesADLT TdT 8kg CO	DOG CHOW	8kg	Bolsa	RIP-AC-35
CAT CHOW Vida Sana Prebioticos 12x450gCO	CAT CHOW	450g	Bolsa	RIP-AC-294
DOG CHOW Adlt MiniyPeq c/Pol 15x100g XI	DOG CHOW	100g	Sobre	RIP-AC-31
DOG CHOW WHTCR Adultos 8kg CO	DOG CHOW	8kg	Bolsa	RIP-AC-35
DOG CHOW ADLTS X Life M/G 6x2kg CO	DOG CHOW	2kg	Bolsa	RIP-AC-30
DOG CHOW CCHR X Life M/G 6x4kg CO	DOG CHOW	4kg	Bolsa	RIP-02-AS-00104
DOG CHOW CCHR X Life M/G 6x2kg CO	DOG CHOW	2kg	Bolsa	RIP-02-AS-00104
DOG CHOW s/CLR ADLTS Mn pqn 8 kg CO	DOG CHOW	8kg	Bolsa	RIP-AC-31
DOG CHOW CCHR X Life M/G 8x1kg CO	DOG CHOW	1kg	Bolsa	RIP-02-AS-00104
DOG CHOW ADLTS XLife MinisPqn 18x475gCO	DOG CHOW	475g	Bolsa	RIP-AC-31
DOG CHOW ADLTS X Life M/G 18x475g CO	DOG CHOW	475g	Bolsa	RIP-AC-30
DOG CHOW ADLTS X Life Minis Pqn 6x2kg CO	DOG CHOW	2kg	Bolsa	RIP-AC-31
DOG CHOW ADLTS X Life M/G 8kg CO	DOG CHOW	8kg	Bolsa	RIP-AC-30
DOG CHOW ADLTS X Life Minis Pqn 8kg CO	DOG CHOW	8kg	Bolsa	RIP-AC-31
DC XLife Cchr Mnsppn S/Colorant 6x2Kg CO	DOG CHOW	2kg	Bolsa	RIP-02-AS-00093
DC TripProtn Adt TdTSinColorant 6x2Kg CO	DOG CHOW	2kg	Bolsa	RIP-02-AS-00280
DOGCHOW Adlt TdTm c/ Carne 15x100g XI	DOG CHOW	100g	Sobre	RIP-AC-151
DOGCHOW CachorroTdTm c/ Pollo 15x100g XI	DOG CHOW	100g	Sobre	RIP-AC-152
DOGCHOW Adlt TdTm c/ Pollo 15x100g XI	DOG CHOW	100g	Sobre	RIP-AC-175
FELIX Classic con Atun 15x85g XI	FELIX	85g	Sobre	RIP-AC-218
FELIX Classic con PescadoBlanco 15x85gXI	FELIX	85g	Sobre	RIP-AC-219
DC XLifeCchr MnsPqn SinColorant 8x1Kg CO	DOG CHOW	1kg	Bolsa	RIP-02-AS-00093
DOG CHOW ADLTS s/CLR Mn pqn 8x1kg CO	DOG CHOW	1kg	Bolsa	RIP-AC-31

ANEXO 3

IMAGEN REFERENCIAL DE LOS PREMIOS

